

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/239-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
39-2014	24-07-2014	JUNTA DIRECTIVA	

#### Considerando

- 1- Que se conoce por parte la Junta Directiva la propuesta de Convenio Específico entre el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y la Junta Administrativa Portuaria de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA).
- 2- Que analizado el borrador presentado, el mismo se circunscribe primeramente como su objetivo, a la renovación y el mejoramiento del material biológico de la Estación Experimental Acuícola Los Diamantes, indicando posteriormente, la posibilidad de cooperación en infraestructura, razón por la cual, consideran los Sres. Directores que resulta conveniente y procedente el adaptar tal propuesta, a la de un Convenio Marco de Cooperación, abriendo la posibilidad de inversión en la Estación Experimental Acuícola Los Diamantes, a través de una Carta de Entendimiento, así como la posibilidad de cooperación en la dotación de espacio físico al INCOPECA, para la construcción de la Dirección Regional de Limón.
- 3- Que debidamente analizada dicha propuesta y en razón de la urgente necesidad de implementar mecanismos ágiles de cooperación interinstitucional entre JAPDEVA y el INCOPECA, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

#### Acuerda

- 1- Requerirle a la Secretaría Técnica de Junta Directiva, realice los trámites que resultaren necesarios ante la Asesoría Legal y Presidencia Ejecutiva de JAPDEVA, a fin de materializar la aprobación y suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, a efecto de integrar mediante Cartas de Entendimiento, las propuestas contempladas en el borrador del Convenio Específico remitido por JAPDEVA.
- 2- Trasladar a la Asesoría Legal el Convenio Marco, una vez sea preparado por las partes, a efecto de su presentación ante la Junta Directiva del INCOPECA
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal